

Rendición de cuentas.
2023



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación institucional 2018-2026

INFORME DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
RENDICIÓN DE CUENTAS 14 DE JUNIO DE 2024

**Rendición
de cuentas.**
2023



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación institucional 2018-2026

Rendición de cuentas. 2023



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018-2026

Contenido

Vicerrectoría Administrativa	3
Vicerrectoría Académica	9
Vicerrectoría de Investigaciones	12
Vicerrectoría de Proyección.....	13

Vicerrectoría Administrativa

¿Cuánto costó la actividad realizada a los residentes de la U de caldas en el bosque popular?

La actividad se desarrolló mediante una estrategia que involucró a proveedores en las donaciones para alimentación y transporte. El costo de la inversión por unidad para los recordatorios entregados fue de \$9.800 entregados a cada residente participante, mientras que para las condecoraciones fue de \$20.000. El total del contrato ascendió a \$1.200.000.

¿Como se gestionan los recursos para la intervención de la infraestructura de las diferentes facultades de la universidad; específicamente la sede micaela?

Los recursos asignados al rubro de infraestructura de la Universidad de Caldas son priorizados mediante el impacto, viabilidad técnica y jurídica para realizar las obras e intervenciones. Estas intervenciones son evaluadas mediante un comité de infraestructura, el cual verifica la pertinencia de las intervenciones priorizando así las asignaciones de recursos. Para el campus Bicentenario se ejecutaron proyectos por \$ 314.231.610 y han hecho parte de un plan de mejoramiento para este campus, el cual inició con la intervención de los patios, continuó con la portería y se vienen planificando intervenciones que contribuyan al impacto de mejora continua de este edificio.

¿Como podrian darle apoyo para una mejor continuidad de los equipos o selecciones deportivas ya que muchas veces no facilitan los espacios?

La Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas está avanzando en la pertinencia de los seleccionados deportivos a través de varias iniciativas: mantenimiento de entrenamientos para aquellos que no clasifican a los juegos nacionales, lo que ayuda a fortalecer y mantener la base deportiva. Además, se han mejorado los acompañamientos en "entrenamiento invisible" como loncheras saludables durante competencias. Se facilita un mayor acceso al gimnasio sin costos adicionales. Aunque existen restricciones de espacio debido a la simultaneidad con las prácticas académicas del programa de educación física, para la próxima vigencia se planifican alianzas interinstitucionales para ampliar los espacios. Adicionalmente, se incrementará la frecuencia de entrenamientos de 2 a 3 veces por semana. Es notable que para esta vigencia la universidad clasificó 72 deportistas para la fase nacional.

¿Cree usted que la universidad esta desfinanciada?

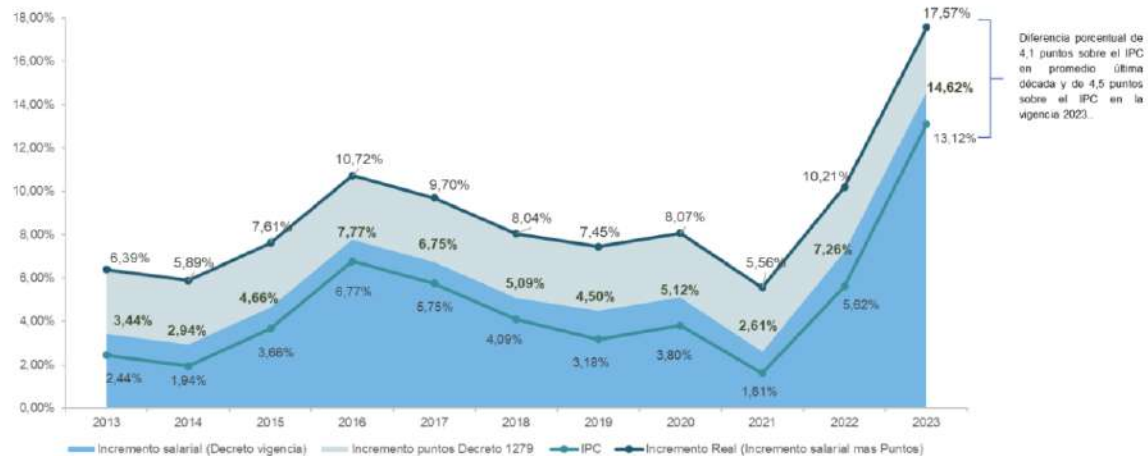
No solo la Universidad de Caldas, sino todas las Universidades públicas del Sistema Universitario Estatal se encuentran desfinanciadas de forma estructural e histórica, esto como efecto sobreviviente de la Ley 30 de 1992 que en sus artículos 86 y 87 definieron el criterio de actualización anual de las transferencias de la Nación con base en el Índice de Precios al Consumidor IPC, lo cual no se corresponde con el verdadero crecimiento de los gastos de funcionamiento de las Universidades, dada la dinámica natural del aumento salarial docente, de manera especial. Hasta que no se reforme la Ley 30 en el componente de financiación las universidades públicas en su totalidad o se expidan políticas de Estado (no de Gobierno) para garantizar la financiación permanente de esta brecha, estaremos desfinanciadas. En las siguientes ilustraciones se aprecian las cifras que demuestran este argumento, observándose que solo en gastos de personal la brecha es de más de 4 puntos por encima del IPC.

Incrementos en los costos de Educación Superior Pública superiores al IPC, años 2012-2022

CONCEPTO/ VIGENCIA	2012/ 2013	2013/ 2014	2014/ 2015	2015/ 2016	2016/ 2017	2017/ 2018	2018/ 2019	2019/ 2020	2020/ 2021	2021/ 2022	PROMEDIO 2012-2022 sin 2020 (Covid)	PROMEDIO 2017-2022 sin 2020 (Covid)
Incremento Gastos Funcionamiento e Inversión Universidades SUE	11,82%	7,04%	6,03%	10,20%	8,42%	5,63%	16,03%	-2,76%	9,85%	14,61%	9,96%	11,53%
Incremento Gastos Funcionamiento Universidades SUE	8,55%	6,11%	6,70%	8,92%	8,77%	8,22%	16,29%	-1,20%	7,79%	12,42%	9,31%	11,18%
Incremento Gastos de Personal Universidades SUE	10,26%	7,33%	8,10%	10,16%	10,38%	9,17%	8,27%	3,66%	8,56%	14,28%	9,61%	10,07%
IPC vigencia anterior	2,44%	1,94%	3,66%	6,77%	5,75%	4,09%	3,18%	3,80%	1,61%	5,62%	3,90%	3,63%
% por encima del IPC en Gastos Funcionamiento e Inversión	9,38%	5,10%	2,37%	3,43%	2,67%	1,54%	12,85%	-6,56%	8,24%	8,99%	6,06%	7,90%
% por encima del IPC en Gastos Funcionamiento	6,11%	4,17%	3,04%	2,15%	3,02%	4,13%	13,11%	-5,00%	6,18%	6,80%	5,41%	7,55%
% por encima del IPC en Gastos de Personal	7,82%	5,39%	4,44%	3,39%	4,63%	5,08%	5,09%	-0,14%	6,95%	8,66%	5,72%	6,44%

Fuente: Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros SUE - Vicerrectoría Administrativa y Financiera, UTP.
Información suministrada por 33 de las 34 Universidades Estatales para reporte de diciembre 2022 con fecha de corte: octubre de 2023.

Incremento de los Gastos de Personal frente al IPC 2013 - 2023



Fuente: Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros SUE - Vicerrectoría Administrativa y Financiera, UTP.

¿Como piensa suplir la ausencia de bienestar universitario en las sedes regionales?

¿El informe habla de actividades adelantadas en los CERES de recreación, salud y jornadas de limpieza dental, pero estas actividades las adelantan en media jornada cada año y no todos los estudiantes alcanzan a participar de las jornadas? Quisiéramos que nos ampliara qué otros beneficios tenemos los estudiantes de los CERES con respecto a bienestar universitario.?

Respuesta conjunta para las dos preguntas anteriores por su similitud:

El proyecto Plan Integral de Cobertura de Bienestar Universitario tiene como objetivo implementar procesos de desarrollo integral y permanencia para los estudiantes en las regiones, mejorando su calidad de vida académica en aspectos físicos, mentales, ambientales y sociales. Se ofrecen actividades recreativas y de salud mental, acompañamiento psicológico, talleres de habilidades académicas y psicosociales, y servicios de salud integral. También se promueven el deporte, la afiliación al sistema de salud, el yoga, y la participación en programas de becas y subsidios. El proyecto fomenta el desarrollo artístico y cultural y facilita convenios de cooperación para apoyo en transporte.

Los beneficios que los estudiantes tendrían a través de Bienestar Universitario con el proyecto Plan Integral de cobertura que tiene por objetivo: “Implementar procesos de intervención de

Desarrollo integral y permanencia a los estudiantes que se encuentren vinculados a la Universidad de Caldas en Regiones, con el fin de promover y mejorar su calidad de vida académica en los entorno físico, mental, ambiental y social durante su trayecto universitario”. Con la participación de cada área con actividades a desarrollar bajo un plan de acción con estrategias donde los estudiantes tendrán un acompañamiento de inducción-Recreativo en disciplinas como: Ajedrez, baile recreativo, tenis de mesa, Actividades recreativas y tips saludables (rutinas caseras), teniendo en cuenta los horarios de participación de los estudiantes como en la mañana, en la tarde, en la noche y otros los fines de semana.

Así mismo desde el Desarrollo humano y convivencia universitaria, se realizarán hasta 3 acompañamientos psicológicos individuales en los cuales se dan orientaciones en salud mental y destrezas académicas, se brindan estrategias para enfrentar las adversidades propias de la vida cotidiana y si se requiere se elabora remisión al servicio de salud que es el encargado de brindar procesos psicoterapéuticos.

Se realizarán talleres virtuales y presenciales de acuerdo a la demanda que refieran los programas académicos docentes y estudiantes enfocados en destrezas universitarias, psicosociales y en salud mental (métodos de estudio, procrastinación, planificación del tiempo, como enfrentar el estrés académico, habilidades para hablar en público, estrategias para presentar exámenes, primeros auxilios psicológicos inteligencia emocional, adaptación a la vida universitaria, habilidades para la sana convivencia y psicoeducación en consumo de sustancias psicoactivas) los cuales han sido enviado y serán enviados a los correos institucionales de los estudiantes, directores de programas y Decanos. Desde la Promoción de la salud, se realizarán Servicios de la IPS Universitaria y se tendrá atención en cobertura total, según la ruta integral de atención en salud para adolescentes y jóvenes (resolución 3280 de 2018 Ministerio de Salud y Protección Social) en las disciplinas de:

Medicina general y/o enfermera: 1 cita de valoración inicial (al ingreso del estudiante a la Universidad) y 2 citas semestrales para atención general, y/o servicio de planificación familiar.

Psicología: 1 cita de valoración inicial en tele orientación (al ingreso del estudiante a la Universidad). Para los estudiantes que requieren 2 seguimientos ó controles y quienes tengan un diagnóstico de problemas de adicciones químicas y comportamentales se brindará 1 cita de valoración y 4 de seguimiento con los especialistas contratados en la IPS en la ciudad de Manizales.

Seguimiento nutricional a beneficiarios de subsidio de alimentación: Valoración médica nutricional inicial (cuando ingresan al programa de subsidios – semestral) y si lo requiere por indicación médica (remisión) 1 cita por nutricionista.

Aseguramiento en la afiliación de los estudiantes (portabilidad): Promover y gestionar que todos los estudiantes de la Universidad cuenten con cobertura en el Sistema de Seguridad Social en Salud. La IPS se compromete a realizar estudios y todas las acciones necesarias que conduzcan a que ningún estudiante esté sin cobertura por las EPS del sistema general de

seguridad social en salud, sea por parte del régimen subsidiado o contributivo que establece la Ley 100 de 1993, de lo que deberá presentar informe mensual de las estrategias de vinculación con el proceso concluido (Certificados de afiliación o portabilidad).

CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO

La estrategia para garantizar la atención por parte de la IPS deberá concertarse previamente con la Oficina de Bienestar Universitaria y considerará las siguientes opciones:

- a) Para los estudiantes de las Sede de la Dorada y Anserma: presencial, cuando la Universidad disponga del espacio físico dispuesto para tal fin. La prestación de los servicios de la IPS no está condicionada a la disposición de este espacio, por lo cual la IPS deberá asegurar la atención, por ejemplo, mediante la suscripción de convenios con terceros.
- b) Para los estudiantes de la Sede Aguadas y otros lugares de desarrollo: la IPS deberá asegurar la atención, por ejemplo, mediante la suscripción de convenios con terceros.

Curso de yoga virtual:

1 curso de yoga semestral de manera virtual para los estudiantes de región, 1 vez a la semana durante el semestre académico en horarios concertados.

Jornadas de inducción:

Asistencia presencial a jornadas de inducción en cada semestre académico.

Charlas virtuales:

Se realizan actividades en temas enfocados en promoción de la salud como salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual, alimentación saludable.

Desde Promoción socioeconómica se contará con asignación del beneficio de alimentación por medio de la convocatoria en la cual participarán estudiantes de los diferentes programas pertenecientes a dicha sede.

En el programa Becas de Compensación se asignarán cupos en cada semestre luego de la validación en el cumplimiento de requisitos.

Dentro del convenio establecido entre la Institución y la Fundación Banco de Bogotá para el fomento a la Educación liderado desde la Oficina de Bienestar Universitario se contará con estudiantes beneficiados luego de la validación en el cumplimiento de requisitos.

Generación de convenios de Cooperación entre la Universidad de Caldas y los municipios donde se brinde el apoyo a través de subsidio de transporte.

Generando de esta manera cobertura y asignación de beneficios a estudiantes dentro de los programas liderados desde la oficina de Bienestar Universitario.

Se cuenta con el área de Expresiones Culturales y Artísticas, con unas las líneas de trabajo como es el fomento del desarrollo de las habilidades artísticas y culturales, para lo cual se promueven los Semilleros de Danzas urbanas, latinas y del mundo, folclóricas y de los ritmos argentinos, también se tendrán jornadas de integración, como los campamentos universitarios y las jornadas de inducción, como líneas de pertenencia institucional; y un escenario para la construcción de vida regional a través de talleres de liderazgo y vida universitaria.

¿Qué puede rescatarse de esta administración como diferente de las anteriores?

La actual administración se ha propuesta la regionalización de la Universidad, como una forma de proyectar la educación superior para favorecer el desarrollo de los territorios, no conforme con esto, gestiona la apropiación de infraestructura física mediante alianzas y convenios interinstitucionales, que permitan materializar las propuestas académicas.

Esta administración se ha destacado por ser abierta al diálogo con los diferentes estamentos principalmente con los estudiantes, apostándole a utilizar la conciliación como mecanismo principal de solución de conflictos, con resultados exitosos obtenidos hasta la fecha.

Considerando la premisa que la Universidad es de la sociedad y para ella, esta administración le ha apuntado a lograr un espacio en las regiones en las cuales no se tenía oportunidad de acceder a la educación superior llevando oferta y cobertura de calidad a estos municipios del Departamento, descentralizando la educación, convirtiéndola en oportunidad no en privilegio.

¿Cuándo empieza el proyecto de las viviendas en la sede Magdalena centro y para cuándo estará terminado el proyecto?

Las residencias universitarias de la sede magdalena centro van a ser ejecutadas mediante FINDETER, entidad que actualmente se encuentra realizando la convocatoria para la ejecución de la obra, el tiempo estimado de ejecución es de 12 meses, el cual además de las residencias incluye el edificio administrativo.

¿Quisiera saber Para cuándo están listos los laboratorios de física en la sede magdalena?

El laboratorio de física y química en la sede Magdalena Centro fue adecuado en el componente de obra física mediante la ODO 16 y la ODO 20, en donde se adecuaron las redes eléctricas y

mesones para las actividades académicas requeridas. Pendiente por parte de la Vice Académica el aspecto relacionado con la dotación del laboratorio.

¿Cuándo contaremos con espacios adecuados de descanso o para prácticas de parciales que no sean salones debido a que no nos dejan ingresar después de terminar clase en la sede la paz de la Dorada?

Actualmente dentro del proyecto de residencias universitarias se cuenta con una plazoleta la cual está destinada a mobiliario urbano, adicional a ella se cuenta con el espacio de estancia en el costado posterior de la edificación.

Vicerrectoría Académica

¿Sobre el sistema de registro de productos aprobados para evaluar (fase 1) que no generó costo para la institución a que se refiere? ¿fue una donación? y no genero puntos para quien lo desarrollo?

Presupuesto asignado para evaluación de productos por año versus cantidad de producción radicada en dicho año:

Con respecto al software donde se registran las solicitudes de trabajos para evaluación y el proceso de pares evaluadores, a la fecha al docente que lo elaboró no se le han asignado puntos salariales por esta labor.

Para evaluadores en el año 2023 fue asignado un rubro de \$77.793.202 con los cuales se pudieron contactar 194 evaluadores, con una ejecución del 98% equivalente a \$76.426.538.

¿Qué estrategias ha pensado la administración para mejorar la inscripción de nuevos estudiantes y la no deserción de los ya inscritos?

La Universidad de Caldas ha venido implementando diferentes estrategias para lograr mejores niveles de absorción a partir de los procesos de admisión, especialmente en los niveles de pregrado. Adicionalmente, la implementación de la estrategia de gratuidad por parte del Gobierno ha facilitado el acceso a la educación superior, a través de la financiación de la

matrícula a estudiantes de bajos recursos económicos. Con respecto a la deserción, cabe anotar que nuestra institución se mantiene por debajo del promedio nacional de 8,5%, y desde la Oficina de Bienestar Universitaria se han venido desarrollando una serie de estrategias

tendientes a identificar y acompañar las diferentes problemáticas que se constituyen en riesgo para el abandono estudiantil.

¿Señor rector, quiero tener conocimiento sobre la carrera de jefe de enfermería, para la sede de la Dorada?

La Universidad de Caldas se encuentra analizando el cumplimiento de todas las condiciones de calidad que se requerirían para la oferta del programa en La Dorada. Se debe tener en cuenta que, adicionalmente a la construcción de la documentación, se debe garantizar la existencia de los espacios de práctica necesarios para el desarrollo de los primeros semestres del programa. Así mismo, al tratarse de un programa del área de la salud, el nivel de exigencia en cuanto a condiciones de calidad es mayor, razón por la cual la institución debe ser muy responsable y cuidadosa para demostrar ante el MEN y el Ministerio de Salud y Protección Social que se tienen condiciones adecuadas. Se espera en el mediano plazo radicar dicha modificación al registro calificado del programa.

¿Qué ha pasado con el tema de las bibliotecas de la universidad, no contamos con biblioteca en la universidad (Dorada) y la virtual normalmente no funciona?

Se está evaluando la opción preliminar para establecer un convenio interbibliotecario con el SENA Regional La Dorada, con el fin de que los estudiantes puedan acceder al material bibliográfico disponible allí. En el mediano - largo plazo se analizarán alternativas para el fortalecimiento en cuanto a disponibilidad de recursos bibliográficos dispuestos en la sede.

Adicionalmente, la biblioteca virtual se ha puesto a disposición con un acervo de recursos digitales de editorial de renombre como Science Direct, Scopus, Oxford, Elsevier, Clarivate, entre otros y bibliotecas digitales multidisciplinares como Libro e E-books 7/24, para los que siempre se han renovado las suscripciones, de acuerdo con las necesidades que se tienen en región. Se depende 100% de la conexión a Internet que tenga el usuario, debido a que todas funcionan en línea y todos los estudiantes, profesores y administrativos pueden acceder por medio del correo electrónico institucional sin ninguna limitación.

¿Cuándo llegarán más carreras que no solo sea ingeniería agronómica porque hay muchos jóvenes en dorada que no les interesa esta carrera y nos gustaría que esta oportunidad se le presentara a más jóvenes?

La oferta académica de la Universidad de Caldas se amplió a partir de 2024 en programas técnicos profesionales, que buscan brindar oportunidades de articulación para que los

estudiantes de la media puedan acceder a la educación superior y puedan continuar con su cadena de formación, incluso hasta niveles doctorado. Hay una oferta variada que incluye programación (web, dispositivos móviles, videojuegos), procesamiento agroindustrial, procesos de seguridad y salud en el trabajo, soporte para el aseguramiento y control de la calidad, instalación de dispositivos de energía renovable, instalación de redes eléctricas de baja y media tensión. En el mediano plazo se contempla llevar a La Dorada dos nuevos programas de pregrado: Enfermería + Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. Igualmente se está contemplando la opción de llevar la Licenciatura en Música.

¿Cuándo contaremos en dorada con profesores directamente en la universidad que no sean de Manizales pero que no baje la calidad debido a que nos tocó que contar el semestre pasado bloques y fue algo que no nos favoreció mucho?

La Universidad de Caldas viene abordando con el liderazgo de la Vicerrectoría Administrativa, desde los aspectos legal, técnico y financiero; la posibilidad de disponer de un grupo de docentes de planta que puedan de acuerdo con planeación académica soportar necesidades con requerimientos transversales a los programas académicos que de pregrado y posgrado se ofrezcan en territorio según necesidades de estos. Para lo anterior se está reconociendo antecedente de regionalización de otras IES. Este proceso iniciado espera generar los escenarios de discusión y aprobación durante el segundo semestre del año 2024 para disponerse en territorio de docentes que consideren al igual que la presencia permanente, que los mismos preferiblemente sean de la región.

Soy estudiante de administración de empresas agropecuarias en aguadas. ¿hasta cuando más podemos proyectar, es decir si ya tenemos una formación donde ya tenemos profesional, podemos traer especializaciones, podemos aspirar a que en nuestro municipio y en nuestra sede tener especialistas, queremos tener toda esa capacidad formativa que seguramente muchas personas van a querer aprovechar?

La oferta de programas de pregrado y posgrado de la Universidad de Caldas se dispone en territorio a partir del ejercicio de reconocimiento de contexto y análisis de pertinencia de los programas, en un ejercicio acordado con las Facultades; a partir de lo anterior se lleva programas técnico-profesionales, tecnológicos y de formación profesional que representen una cadena de continuidad de formación en la oferta y que contengan viabilidad normativa, técnica y financiera. Se espera en el mediano plazo llevar oferta de algunos nuestros posgrados ya existentes a la región, aunque en algunas cadenas de formación se requiere del diseño completo de nuevos programas de posgrado.

Vicerrectoría de Investigaciones

Los posgrados dentro de la Universidad, al ser programas especiales, exigen costos muy altos de matrícula que hacen difícil su acceso. En este sentido, además de la búsqueda de becas externas, ¿se ha planteado la posibilidad de disminuir la transferencia a nivel central del 20% con el objetivo de disminuir el punto de equilibrio de los posgrados y mejor aún, buscar apoyar a los estudiantes con becas parciales, análisis de laboratorio para su tesis o movilidades? ¿Qué nos podrían contar al respecto?

La transferencia al nivel central del 20% de los ingresos de los posgrados es una obligación de cada ordenador del gasto de los programas de posgrados de acuerdo con nuestra normativa interna, en particular, según lo reglamenta la Política Institucional de Posgrados (Acuerdo No. 25 de agosto de 2019 del Consejo Superior). La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados no tiene competencia para disminuir o modificar esta transferencia, por lo que la búsqueda de alternativas para reducir el valor de las matrículas de los posgrados no puede hacerse por la vía de la disminución de esta transferencia. La competencia en esta materia es del Consejo Superior. Adicionalmente, desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados se han implementado varias estrategias para reducir el valor de la matrícula. En particular, en el año 2023 se hizo una consulta a todas las Facultades con el fin de explorar la posibilidad de una rebaja generalizada del 20% en las matrículas de los posgrados; sin embargo, las facultades, una vez consultados los posgrados a su cargo, contestaron que no era factible tal rebaja debido a que no se alcanzaría el punto de equilibrio para compensar los gastos de funcionamiento de los programas de posgrado. De otro lado, esta Vicerrectoría ha apoyado y acompañado a aquellos programas de posgrado que han solicitado directamente al Consejo Superior la reducción en el valor de la matrícula como en el caso del Doctorado en Diseño y Creación y el Doctorado en Educación. Esta estrategia se está impulsando en conjunto con las direcciones de varios programas de posgrado con el fin de lograr precios competitivos en dichos programas, siempre y cuando las previsiones presupuestales así lo permitan. De otro lado, la Oficina de Posgrados, en conjunto con la Oficina de Bienestar Universitario, publica una convocatoria anual para el apoyo al 50% de la matrícula de estudiantes de las maestrías y especializaciones de la Universidad; la adjudicación de estos apoyos se basa en la excelencia académica de los estudiantes que se postulen. Finalmente, los programas de posgrado, en particular aquellos cuyas tesis requieren de experimentación, tienen la posibilidad de presupuestar el pago de servicios técnicos especializados, análisis de laboratorios y reactivos y materiales en el caso de que sus ingresos así lo permitan; esta posibilidad se da especialmente en los programas de doctorado. Igual situación ocurre con la financiación de la movilidad saliente de nuestros estudiantes a través de apoyos para viajes y pasantías de investigación en el exterior, así como apoyos para la presentación de trabajos en eventos científicos. De manera paralela, la Oficina de Posgrados publica también dos convocatorias anuales para apoyo a la realización de pasantías y la participación en eventos científicos por parte de los estudiantes de posgrado.

La universidad exige cada vez más el compromiso de publicación de artículos homologados como requisito para otorgar fondos en proyectos que salen a convocatoria. Sin embargo, el sistema internacional de clasificación de revistas es cada vez más competitivo, exigiendo publicaciones en inglés y en revistas de acceso abierto. Tanto la revisión del inglés como el pago a las revistas son costos no incluidos dentro de los presupuestos de los proyectos, que de por sí son relativamente pobres. ¿Qué política tiene hoy la Universidad para apoyar a los docentes investigadores en este sentido y no solamente exigir en el papel?

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados - VIP ha elaborado comunicados para el apoyo con recursos económicos dirigidos a los gastos de los derechos de publicación de artículos científicos y también para el apoyo a la traducción de manuscritos al idioma en inglés. Lo anterior puede ser verificado en la página de esta dependencia. Por otro lado, la Universidad de Caldas participa del "Consortio Colombia - Acuerdos Transformativos" que otorga cupos a la institución para la financiación de publicaciones de acceso abierto en las siguientes editoriales: Springer Nature, Elsevier y Taylor & Francis. Cabe destacar que la VIP actualizó la normativa relacionada con el apoyo económico a las publicaciones, en reconocimiento al incremento de los costos de las revistas científicas, con el fin de fomentar la publicación de artículos científicos resultados de las investigaciones desarrolladas en nuestra Alma Mater.

Vicerrectoría de Proyección

Existe un programa anual para traer expertos internacionales financiados por el ICETEX. Sin embargo, este programa exige un recurso disponible dentro de las instituciones para la compra de tiquetes o apoyo a estadía previo al desembolso por parte del ICETEX. Desafortunadamente, hoy en día, y a diferencia de muchas universidades en el país, otorgar estos recursos en forma de préstamo dentro de la Universidad de Caldas depende de la voluntad de cada ordenador de gasto y no de una política universitaria. ¿Qué posibilidad real hay para que exista un recurso anual en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria a través de Internacionalización que ayude a disminuir los obstáculos financieros que le corresponden a los docentes que quieren traer colegas expertos al país?

La convocatoria de expertos del ICETEX se formaliza a través de la unidad de Internacionalización de la VPU para la Universidad, con el compromiso de que cada centro de gastos separe una disponibilidad presupuestal anual para el apoyo de los docentes y sus

invitados internacionales, de acuerdo con las temáticas, a los proyectos en ejecución o a las necesidades particulares de cada unidad. Por lo tanto, no es posible que la VPU disponga de todo el dinero que se requiere cada año para tal fin. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que este proceso es una convocatoria a la que se aplica, por lo que se debe asumir un riesgo financiero, ya que quien aplica puede o no, ser seleccionado y todo este gasto no puede ser asumido por un único centro de gastos.

¿Qué empresas y empresarios han sido apoyados a través del centro de innovación de Guarinocito, en La Dorada, en el año 2023 y que desarrollos han tenido tales empresas?

El Centro de Innovación de La Dorada inició operación a inicios del año 2023 teniendo como aliados estratégicos La Cámara de comercio de la Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y oriente de Caldas, Central Hidroeléctrica de Caldas – CHEC Grupo EPM y la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada. Esta gestión de aliados y relacionamiento ha permitido desarrollar propuestas de investigación cortas relacionadas con energías renovables, tratamiento de residuos sólidos y programas de apoyo a emprendimientos y emprendedores de la región, adscritos a la Cámara de Comercio. En la misma línea, el centro formuló propuestas para las convocatorias con el Ministerio del Medio Ambiente y el de Ciencias con diferentes aliados del SCTel, de los cuales aún se está esperando resultados.

Asimismo, durante el año 2023 se llevó a cabo la rueda de negocio denominada Generación de INNpacto: Ruta para la innovación en el sector agro y biotecnológico de Caldas, con la participación de 15 empresas del sector agro y biotecnológico del departamento y 8 grupos de investigación de la Universidad de Caldas, SENA, Universidad de Manizales y Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

También, es importante mencionar que se llevó a cabo la firma del convenio con la Corporación programa desarrollo para la paz del Magdalena Centro – CPDPMC con quienes se adelantaron mesas de trabajo en búsqueda de proyectos conjuntos y convocatorias en el marco del convenio de cooperación en el cual se incluyó el componente de emprendimiento e innovación.